

Declaración responsable. Documentación técnica exigible.

Epígrafe	Tipo de actuación u obra	Proyecto	Memoria técnica + presupuesto	Memoria Descriptiva	Presupuesto	Oficio de dirección de obra	Observaciones
3.1	Obras de modificación, reforma o rehabilitación de construcción o instalación existente, cuando tengan carácter no integral o parcial.						
3.1.1	Reforma de fachada (Total) En edificios con altura hasta 4 metros, ver epígrafe 3.3.6	■				■	Adicionalmente puede precisar documentación de instalación de andamio y/o grúa y, en su caso, autorización de la Comunidad de propietarios.
3.1.2	Reforma de fachada (Parcial o puntual) En edificios con altura hasta 4 metros, ver epígrafe 3.3.6		■			■	Adicionalmente puede precisar documentación de instalación de andamio y, en su caso, autorización de la Comunidad de propietarios
3.1.3	Modificación de huecos existentes en fachada, balcones, repisas, elementos salientes.		■			■	Adicionalmente puede precisar documentación de instalación de andamio y, en su caso, autorización de la Comunidad de propietarios
3.1.4	Sustitución de carpintería exterior: ventanas, puertas, persianas y rejas.			■	■		Adicionalmente, en su caso, puede exigirse autorización de la Comunidad de propietarios
3.1.5	Reformas, revestimientos y pinturas de patios y medianeras no visibles a la vía pública) En edificios con altura hasta 4 metros, ver epígrafe 3.3.6.		■			■	Adicionalmente, en su caso, puede exigirse autorización de la Comunidad de propietarios
3.1.6	Reforma de cubierta .	■				■	Adicionalmente puede precisar documentación de instalación de andamio y/o grúa.
3.1.7	Instalación de ascensor (nuevo), ampliación y/o maquinaria de ascensor.	■				■	Adicionalmente puede precisar documentación de instalación de andamio y/o grúa y, en su caso, autorización de la Comunidad de propietarios.
3.1.8	Sustitución de puertas y/o cabina de ascensor.		■			■	
3.1.9	Supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad con afectación de elementos estructurales.	■				■	
3.1.10	Supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ayudas técnicas , que no afecten a elementos estructurales. Plataformas vertical u oblicua (Sillas salvaescaleras).		■			■	
3.1.11	Reforma interior de vivienda. Despacho profesional domestico (Con modificación de tabiquería)		■			■	
3.1.12	Reforma interior de locales (Con modificación de tabiquería)		■			■	
3.1.13	Reforma interior de edificio (Con modificación de tabiquería)		■			■	
3.1.14	Captación y aprovechamiento de la energía solar		■			■	
3.1.15	Ajardinamiento, pavimentación , implantación de bordillos, así como instalaciones necesarias para su uso y conservación (cuando no afecte a vía pública)		■			■	
3.1.16	Refuerzo y consolidación estructural (ITE)	■				■	Adicionalmente puede precisar documentación de instalación de andamio y/o grúa.

Declaración responsable. Documentación técnica exigible.

Epígrafe	Tipo de actuación u obra	Proyecto	Memoria técnica + presupuesto	Memoria Descriptiva	Presupuesto	Oficio de dirección de obra	Observaciones
3.2	Obras de mantenimiento y reparaciones puntuales del edificio						
3.2.1	Obras de mantenimiento y reparaciones puntuales.			■	■		
3.2.2	Retejado de cubierta , reparación de aleros, con o sin canalón o reparación y sustitución de bajantes pluviales.			■	■		
3.2.3	Reparaciones varias derivadas de la ITE.			■	■		
3.3	Obras menores, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas. (No precisan la colocación de andamios)						
3.3.1	Reforma de cocinas y/o baños , incluidas instalaciones y sustitución de aparatos sanitarios. (Sin modificación de tabiquería)			■	■		
3.3.2	Cambio de carpintería interior, revestimientos, enlucidos, escayolas, estucos y pinturas. (Sin modificación de tabiquería)			■	■		
3.3.3	Reforma de instalaciones de vivienda.			■	■		
3.3.4	Reforma de instalaciones comunes del edificio (No protegido)			■	■		
3.3.5	Reformas de azoteas transitables, terrazas y balcones (Solados) .			■	■		
3.3.6.1	Reforma de fachada, patios y medianerías de edificio . (Altura máxima 4 metros) (Edificio no protegido)			■	■		Adicionalmente, en su caso, puede exigirse autorización de la Comunidad de propietarios
3.3.6.2	Reforma de fachada, patios y medianerías de edificio . (Altura máxima 4 metros) (Edificio protegido)		■			■	Adicionalmente, en su caso, puede exigirse autorización de la Comunidad de propietarios
3.3.7	Reforma exterior de local .			■	■		
3.3.8	Acondicionamiento/reforma interior de local (Sin modificación de tabiquería).			■	■		
3.3.9	Reforma interior de edificio (Sin modificación de tabiquería).			■	■		
3.4	Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, no equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.						
3.4.1	Construcción de pozos y fosas sépticas	■				■	Adicionalmente puede precisarse estudio arqueológico
3.5	Obras de instalación de infraestructuras de red o estaciones radioeléctricas en edificaciones de dominio privado.						
3.5.1	Instalaciones de telecomunicación , estación base de telefonía móvil y antenas.		■			■	
3.5.2	Acometida e instalaciones de abastecimiento, saneamiento, gas, telecomunicaciones y otros		■				
3.5.3	Instalación provisional de postes que sustenten infraestructuras			■	■		

Declaración responsable. Documentación técnica exigible.

Epígrafe	Tipo de actuación u obra	Proyecto	Memoria técnica + presupuesto	Memoria Descriptiva	Presupuesto	Oficio de dirección de obra	Observaciones
3.6	Cambio de uso de construcción o instalación existente.						
3.6.1	Cambio de uso (característico) de edificio.	■				■	El oficio de dirección de obra será exigible cuando el cambio de uso implique realización de obras.
3.6.2	Cambio de uso de vivienda a oficina o de local a vivienda. Despacho profesional domestico (Sin obra).		■				
3.7	Obras de construcción o instalación de cerramientos, cercas, muros y vallados de fincas y parcelas						
3.7.1	Cerramientos de parcelas y solares.		■				
3.7.2	Vallado de obra.		■				
3.8	Colocación de vallas, carteles, paneles y anuncios publicitarios visibles desde las vías públicas.						
3.8.1	Anuncios luminosos, carteles, rótulos, banderolas y muestras.		■				
3.8.2	Vallas publicitarias		■				
3.9	Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones existentes.						
3.9.1	Toldos y cortinas		■				
3.9.2	Marquesinas	■				■	
3.10	Trabajos previos a la construcción: sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.						
3.10.1	Prospecciones, perforaciones y sondeos con adopción de medidas de seguridad. Estudios geotécnicos		■				Adicionalmente puede precisar estudio arqueológico
3.10.2	Trabajos de limpieza, desbroce y nivelación que no alteren en más de un metro las cotas naturales del terreno, apertura de zanjas, catas y calas, cuando no afecten a vías o cauces públicos		■				Adicionalmente puede precisar estudio arqueológico

Notas generales para todos los tipos de actuaciones:

* Todo Proyecto, memoria técnica deber y/o oficio de dirección de obra deberá ir acompañada de Declaración de competencia profesional, excepto si el oficio es visado .

* Cualquier obra que afecte a elementos estructurales deberá acompañarse de Proyecto Técnico completo y Oficio de Dirección.

* Cualquier cambio de composición en fachada o cubierta estará acompañado de planos de estado actual y reformado, aunque inicialmente no fuese exigible un proyecto técnico.

* Con independencia de éste esquema, podrá requerirse documentación aclaratoria en función del tipo de obras y emplazamiento (fotos, planos, etc.)